CUENTA DE COBRO

FECHA		
DIA	**MES**	**AÑO**
05	03	2026

No. DE CONTRATO	CPS-02-2026		
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE PIENDAMÓ-TUNIA		
CONTRATISTA	JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.061.730.449	EXPEDIDA EN	POPAYÁN
SUPERVISOR	SANDRA LORENA MIRA VERGARA	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PIENDAMO-TUNIA	
VALOR A PAGAR **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000)**			
OBJETO DEL CONTRATO: APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II, ESPECIALMENTE EN LA ALIMENTACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA PARA UN CARGUE EXITOSO			
PERIODO DE PAGO:	(30/01/2026)	(28/02/2026)	
DATOS CONTRATISTA			
Nota: Para efectos de cancelación de los honorarios correspondientes al periodo mencionado, solicito comedidamente se consigne a la cuenta de ahorros No. 9492023769 SCOTIABANK COLPATRIA S.A. según consta en el certificado aportado a la presente cuenta de cobro.			
FIRMA DE CONTRATISTA:	Alejandro Rojas Fernandez.		

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026 DE ACUERDO AL CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nro. CPS-02-2026					
NOMBRE CONTRATISTA:	JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ		**DENOMINACION CTTO:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
DURACION CTTO: 1 MES	FECHAS DE ACUERDO ACTA DE INICIO	**FECHA INICIO:**	30 DE ENERO DE 2026	**FECHA TERMINACION:**	28 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO CTTO:	**APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II, ESPECIALMENTE EN LA ALIMENTACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA PARA UN CARGUE EXITOSO**				
En cumplimiento de los dispuesto en la ley 1150 de 2007, nos permitimos contratista y supervisor, realizar el siguiente reporte de informe y ejecución del referido contrato en los siguientes términos:					

OBLIGACIONES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA
1.Brindar apoyo a la secretaria del Concejo municipal de Piendamó Tunía, en aspectos operativos y técnicos para la implementación y acompañamiento en el desarrollo de los Procesos de Contratación, en la plataforma transaccional SECOP II, en todas sus etapas, incluyendo el acompañamiento para la publicación de los diferentes procesos de selección en el marco del objeto contractual.	Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento técnico y operativo continuo a la Secretaría del Concejo Municipal de Piendamó - Tunía, garantizando la correcta implementación y gestión de sus expedientes en la plataforma SECOP II. Específicamente, el apoyo transaccional se enfocó en las modalidades de **Contratación Directa** y **Mínima Cuantía**, guiando a la dependencia en el ciclo completo de cada procedimiento: • **Gestión en Contratación Directa:** Se asistió en la creación del proceso, configuración del cronograma y cargue de los Estudios Previos y el CDP. En la etapa	**Soporte y Evidencia de la Ejecución:** Se deja constancia de que la evidencia integral, la trazabilidad transaccional y los soportes documentales de todas las actuaciones descritas anteriormente,

	de legalización, se orientó la creación del contrato electrónico, el flujo de envío al proveedor para su firma digital, la posterior aprobación por parte de la Entidad, el cargue del Registro Presupuestal (RP) y la publicación de los documentos de ejecución (Acta de Inicio). • **Gestión en Mínima Cuantía:** Se acompañó la estructuración de la fase precontractual mediante la publicación de la Invitación Pública (Aviso y Estudios Previos). Seguidamente, se brindó soporte en el cierre del proceso para la recepción electrónica de propuestas, la publicación del informe de evaluación, la respectiva adjudicación (aceptación de la oferta ganadora) y la transición hacia la firma del contrato electrónico y configuración de garantías para su ejecución.	se encuentran alojados y disponibles para su verificación directamente en la plataforma transaccional **SECOP II**, específicamente dentro de la cuenta institucional de la Entidad **Concejo Municipal de Piendamó - Tunía**. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho sistema constituye el expediente electrónico oficial de la contratación.
2.- Realizar capacitaciones al interior de la corporación, sobre el manejo, control y seguimiento de los procesos de selección que se lleven a cabo en la plataforma SECOP II en las diferentes etapas contractuales en el marco del objeto contractual.	Durante el periodo reportado, se ejecutaron jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento dirigidas a los funcionarios al interior de la corporación. Estas sesiones pedagógicas y prácticas se enfocaron en fortalecer las competencias del equipo para el manejo integral de la plataforma SECOP II.	**Soporte y Evidencia de la Ejecución:** Se deja constancia de que la evidencia

	El énfasis de la capacitación se centró en el control y seguimiento riguroso de los procesos de selección, abordando las diferentes etapas contractuales. Se instruyó al personal sobre el monitoreo de cronogramas para evitar vencimiento de términos (etapa precontractual), la trazabilidad de las aprobaciones y evaluación de ofertas (etapa de selección), y la correcta administración del contrato electrónico, incluyendo la gestión de modificaciones, aprobación de garantías y cargue de actas y pagos (etapa de ejecución y poscontractual).	integral, la trazabilidad transaccional y los soportes documentales de todas las actuaciones descritas anteriormente, se encuentran alojados y disponibles para su verificación directamente en la plataforma transaccional **SECOP II**, específicamente dentro de la cuenta institucional de la Entidad **Concejo Municipal de Piendamó - Tunía**. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho sistema constituye el expediente electrónico

		oficial de la contratación.
3.- Apoyar en las capacitaciones a funcionaria y contratistas, respecto del manejo y uso de la plataforma transaccional SECOP II y tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, independientemente de la modalidad de contratación.	Es pertinente contextualizar que el desarrollo de esta obligación se ejecutó bajo la misma dinámica operativa y pedagógica de las actividades antes citadas. En este sentido, las capacitaciones al interior de la corporación sobre el manejo, control y seguimiento de los procesos en SECOP II, se desarrollaron mediante un acompañamiento técnico continuo y en el puesto de trabajo. Esta transferencia de conocimiento permitió a los funcionarios y contratistas resolver dudas en tiempo real y apropiarse de los flujos de aprobación en cada una de las etapas contractuales, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato.	**Soporte y Evidencia de la Ejecución:** Se deja constancia de que la evidencia integral, la trazabilidad transaccional y los soportes documentales de todas las actuaciones descritas anteriormente, se encuentran alojados y disponibles para su verificación directamente en la plataforma transaccional **SECOP II**, específicamente dentro de la cuenta institucional de la Entidad **Concejo**

		Municipal de Piendamó - Tunía. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho sistema constituye el expediente electrónico oficial de la contratación.
4.- Garantizar la correcta aplicación de las guías, manuales y circulares expedidos por Colombia Compra Eficiente y mantener informada a la entidad respecto de sus actualizaciones.	En estricto cumplimiento de esta obligación, es fundamental indicar que el desarrollo de todas las labores de asesoría, configuración y soporte transaccional descritas en el presente informe, se dio de acuerdo con la rigurosa aplicación de las guías, manuales de usuario y lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE).	-
5. Las demás actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, durante el presente periodo se adelantaron todas las actuaciones administrativas, técnicas y operativas complementarias solicitadas por la supervisión. Se mantuvo una actitud proactiva y de permanente disponibilidad para resolver incidencias de la plataforma, asegurando que los procesos de contratación de la Entidad se desarrollaran de manera oportuna, transparente y eficiente.	-
NOTA: PARA EFECTOS DE CANCELACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO MENCIONADO,		

SOLICITO COMEDIDAMENTE SE CONSIGNE A LA CUENTA DE AHORROS NO. **9492023769 SCOTIABANK COLPATRIA S.A**. SEGÚN CONSTA EN EL CERTIFICADO APORTADO A LA PRESENTE CUENTA DE COBRO.
Dado en el municipio de Piendamó (Cauca),a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026
 **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ** Contratista

Scotiabank COLPATRIA



Pago exitoso por $696,600

Destino:

APORTES EN LINEA

Referencia de pago (CUS ID):

126819340

Origen:

Cuenta de ahorros • 3769

Mar 09, 2026 - 06:34 PM

Descargar

Volver al comercio

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061730449		ROJAS FERNANDEZ JOHN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONDOMINIO SAN NICOLAS APTO 403	POPAYAN-CAUCA	8365147	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	126819340	9499802747	I	2026/03/11	2026/03/10	DAVIbank S.A.	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC	1061730449 ROJAS JOHN	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061730449		ROJAS FERNANDEZ JOHN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONDOMINIO SAN NICOLAS APTO 403	POPAYAN-CAUCA	8365147	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	126819340	9499802747	I	2026/03/11	2026/03/10	DAVIbank S.A.	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**

Piendamo 05 DE MARZO DE 2026

Señores
MUNICIPIO DE Piendamó- Tunía
NIT 891500856-6

JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.061.730.449 de Popayán. Le solicito que mis ingresos por honorarios derivados del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-02-2026** Se les aplique la tarifa de retención en la fuente, normada en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario de acuerdo con la ley 1819 de 2016, por cuanto para el desarrollo de la actividad no contrato o vinculo personal.

Para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que durante el presente año gravable NO he vinculado ni contratado a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término igual o superior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Por lo anterior, solicito se me aplique la tabla de retención establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ
Contratista
CC.: 1.061.730.449 de Popayán

"Retención en Ingresos por Honorarios y Compensación de servicios - Parágrafo 2 Art. 383: expresa que la retención en la fuente establecida en este Art. también será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad".

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 9492023769 , con fecha de apertura 25 de Septiembre de 2017 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.061.730.449

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Marzo de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

scotiabankcolpatria.com

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.